

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Madrid, a 2 de febrero de 2017

En relación a la Sociedad:

LENARDO FINANCE, SICAV, S.A. "En Liquidación" (nº registro CNMV 3986)

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente Hecho Relevante de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de LENARDO FINANCE SICAV, S.A., celebrada con fecha 28 de diciembre de 2016, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, estando pendiente de publicación el Balance Final de Liquidación.

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable será presentada ante la CNMV, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la mencionada Junta, una vez los mismos hayan quedado inscritos en el Registro Mercantil.

Así mismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil será tramitada de conformidad con la normativa vigente.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

El liquidador

D. Antonio Quintana Lira

